

Rionegro, 9 de enero 2024

Doctor  
JUAN SEBASTIAN CASTRO HENAO  
Gerente IMER

ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO A LA PUBLICACIÓN CONTRACTUAL EN "SIA OBSERVA Y SECOP II" CUARTO TRIMESTRE 2023.

Dando cumplimiento a la Ley 87 de 1993 artículo 12 Funciones de los auditores internos. Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes: "e. *Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios*; f. *Servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones, a fin que se obtengan los resultados esperados*; g. *Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios*"; Se realiza el seguimiento a la actividad contractual de la entidad en lo relacionado con la publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), del Plan Anual de Adquisiciones y SIA OBSERVA de los actos asociados con los procesos contractuales, los cuales deben estar disponibles para que puedan ser consultados por la ciudadanía en general.

El Decreto 1082 de 2015 establece en su **Artículo 2.2.1.1.1.7.1. "Publicidad en el SECOP."** *"La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP"*.

Así mismo, la Resolución No. 010 de 2023 de la CMR, define en su **Artículo Noveno "PERIODICIDAD DE LA RENDICIÓN EN LAS PLATAFORAMS."** (...) *La contratación deberá rendirse al quinto día hábil del mes siguiente al inicio del contrato, en la plataforma SIA OBSERVA"*.

Desde la oficina de Control interno estamos comprometidos con el fortalecimiento institucional a través de la implementación de buenas prácticas que contribuyan a dar cumplimiento a la norma y alcanzar los objetivos propuestos, por lo cual se procedió a verificar la plataforma de SECOP II, PAA y SIA Observa, para garantizar el cumplimiento en la publicación de los diferentes procesos contractuales de la entidad de manera transparente, que permita facilitar el acceso a la información de los diferentes grupos de valor.

**OBJETIVO:** Verificar la publicación y rendición de los procesos contractuales del instituto en las diferentes plataformas establecidas como SECOP II, SIA OBSERVA.

**METODOLOGÍA:** Para el desarrollo de la revisión, se consulta la información desde el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, y publicación de los procesos de contratación SIA OBSERVA, de acuerdo con la información suministrada por el área de contratación de la entidad.

**ALCANCE:** Verificar el cumplimiento de transparencia y publicidad de los procesos contractuales del instituto en sus diferentes modalidades en las plataformas SECOP II y SIA OBSERVA, correspondiente a la vigencia 2023 a corte del 01 de octubre a 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Artículo Noveno de la Resolución No. 010 de 2023 de la CMR.

### RESULTADOS DE SEGUIMIENTO:

#### PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA:

El instituto procedió con la publicación del Plan Anual de Adquisiciones en las fechas establecidas, dando cumplimiento a los lineamientos previsto a la Circular Externa n.º 2 de 2013 expedida por Colombia Compra Eficiente, la cual establece que las entidades del Estado deben publicar dicho Plan a más tardar el 31 de enero de cada vigencia, identificando los bienes y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).

Cuadro 1: Publicación PAA – Secop II

Año	Fecha de contratación	Nombre proceso	Valor estimación PAA	Versión	Fecha de modificación	Usuario modificador	Estado
2023	19/01/2023	MARCA FUERA JEREMIA	42.597.334.954 COP	3	20/02/2023	MARCA FUERA JEREMIA	Finalizado
2023	18/01/2023	MARCA FUERA JEREMIA	69.765.433.935 COP	3	21/02/2023	MARCA FUERA JEREMIA	Finalizado
2023	19/01/2023	MARCA FUERA JEREMIA	43.328.423.859 COP	2	26/02/2023	JOSE DAVID CROZADO JIMENEZ	Finalizado
2023	23/02/2023	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA 2023	65.838.337.561 COP	4	23/02/2023	JOSE DAVID CROZADO JIMENEZ	Finalizado
2023	23/02/2023	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA 2023	65.838.337.561 COP	3	26/02/2023	JUAN ESTEBAN GONZALEZ GARCIA	Finalizado

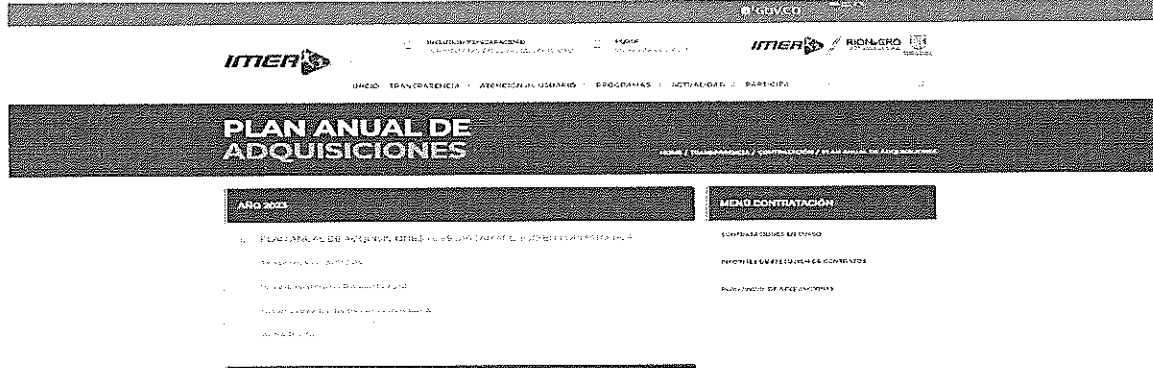
Fuente: Secop II



RIONEGRO  
Juntos avanzamos más



Cuadro 2: Publicación PAA – Pagina web IMER



Fuente: www.imer.gov.co

La entidad ha publicado el Plan Anual de Adquisiciones, en el aplicativo de SECOP II, y en la página web del IMER.

**PUBLICACIÓN SIA OBSERVA:**

De acuerdo con los soportes y la página SIA OBSERVA se puede evidenciar que la información contractual del periodo de seguimiento fue rendida dentro del plazo establecido.

Cuadro 1: Constancia de rendición.



Fuente: Aplicativo SIA Observa, Informes- "Informe constancia rendición".





Cuadro 4: Contratos rendidos SECOP II

Categoría	Identificación de Contrato	Descripción	Estado
TODOS	CP9-010-2023	Contratación directa. PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES	ABANDONADO
PENDIENTES D...	ARR-010-2023	Contratación directa. ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO, EL BIEN INMUEBLE COLISEO IVAN RAMIRO CORDOBA, U...	ABANDONADO
SORRADOR	CP9AD-181-2023	Contratación directa. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO FACILITADOR EN E...	ABANDONADO
PUBLICADO	ARR-017-2023	Contratación directa. ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO, EL BIEN INMUEBLE COLISEO IVAN RAMIRO CORDOBA, U...	ABANDONADO
LISTOS PARA E...	ARR-010-2023	Contratación directa. ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO, EL BIEN INMUEBLE COLISEO IVAN RAMIRO CORDOBA, U...	ABANDONADO
EN EVALUACION			
INFORMES DE SE...			
CANCELADOS			

Fuente: SECOP II

Una vez verificada la información reportada en el aplicativo SIA Observa referente a los contratos realizados por la entidad durante el periodo de seguimiento, se evidencia que los mismos contratos se encuentran debidamente publicados en la plataforma SECOP II dentro del plazo establecido.

Cordialmente,

**CARLOS EDUARDO ECHEVERRI GALELGO**  
Jefe de Control Interno IMER.